

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica:	GAM-01 Rev-06
Código:	GAM-01
Revisión:	Rev-06
Mes-Año:	Enero - 2023
Vigencia:	Desde: 01-12-2023
	Hasta: 31-12-2024
Tipo:	Equipo médico

DATOS GENERALES

Nombre:	GAMMACÁMARA
----------------	--------------------

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Características generales		
Parámetros del equipo	1.01	Gammacámara de doble detector y geometría variable de aplicación SPECT / CT cuerpo entero, imágenes cardiacas. Debe realizar estudios híbridos de Medicina nuclear y Tomografía computarizada SPECT / CT
Características específicas		
Gantry	2.01	Apertura ≥ 70 cm
SPECT Tomografía 2D/3D	3.01	Imagen planar doble de campo extendido
	3.02	Imagen planar en ≥ 2 posiciones del paciente
	3.03	Adquisición de imágenes cuerpo completo
CT tomografía computarizada	4.01	Número de cortes ≥ 16 cortes
	4.02	Reducción de dosis al paciente
Mesa del paciente	5.01	Capacidad de carga ≥ 200 kg
	5.02	Altura ajustable de ≤ 60 cm a ≥ 95 cm
	5.03	Longitud de la mesa ≥ 200 cm
Sincronizador cardíaco (trigger)	6.01	Requerido
Detectores	7.01	Dos detectores
	7.02	Con cristal de espesor ≥ 9 mm
	7.03	Cantidad de fototubos por detector ≥ 59
	7.04	Rango de detección de la energía de ≤ 40 keV a ≥ 588 keV
Rendimiento de Detectores	8.01	Resolución intrínseca ≤ 3.9 mm en Campo de Visión Central (CFOV)
	8.02	Resolución intrínseca ≤ 3.95 mm en Campo de Visión Útil (UFOV)
	8.03	Resolución intrínseca de energía NEMA ≤ 9.9 %
	8.04	Linealidad intrínseca espacial absoluta NEMA ≤ 0.45 mm
	8.05	Linealidad intrínseca espacial relativa NEMA ≤ 0.25 mm
Adquisición	9.01	Barrido completo del cuerpo por desplazamiento
	9.02	Métodos de reconstrucción: filtrada y/o métodos iterativos
	9.03	Uniformidad, centro de rotación
	9.04	Software de reconstrucción de imagen
Colimadores requeridos	10.01	Colimador pinhole con las siguientes aperturas: Apertura 1: ≤ 4 mm Apertura 2: Entre $\geq 4,4$ mm a ≤ 6 mm Apertura 3: ≥ 8 mm
	10.02	Baja energía de alta resolución.
Aplicaciones clínicas	11.01	Programas para medicina nuclear y SPECT
	11.02	Software para Control de calidad Medicina nuclear y Tomografía Computarizada
	11.03	Programas de análisis de imágenes, incluyendo corrección de atenuación y cálculo
	11.04	Programas completos de procesamiento de Estudios de Perfusión Miocárdica: Emory Tool Box o Cedars Sinai o 4DM

Sistema de integración DICOM con licencias definitivas habilitadas	12.01	Requerido
Accesorios y Consumibles		
Accesorios	13.01	Una (1) estación de adquisición o consola con especificaciones de acuerdo a lo recomendado por fábrica
	13.02	Un (1) monitor de grado médico para estación de adquisición, tamaño ≥ 15 pulgadas y de resolución ≥ 1 MP
	13.03	Estación de postprocesamiento con software completo para estudios cardiacos, neurológicos, pulmonares, óseos, renales y demás procedimientos que se realizan en medicina nuclear.
	13.04	Monitores de grado médico ≥ 2 para estación de postprocesamiento, tamaño ≥ 15 pulgadas y de resolución ≥ 1 MP
	13.05	Tres (3) Fantomas que simulen fuente lineal
	13.06	Un (1) maniquí NEMA para resolución-linealidad intrínseca (barras paralelas)
	13.07	Un (1) maniquí NEMA para resolución-linealidad intrínseca (cuadrante de barras)
	13.08	Un (1) Fantoma de prueba para imágenes nucleares / torso NEMA 2007/IEC 2008 o el fantoma de prueba para imágenes nucleares / pulmón 5250-0161
	13.09	Un (1) Fantoma de prueba para imágenes nucleares / cerebro Hoffman 3-D
	13.10	Un (1) Fantoma de inundación
	13.11	Un (1) fantoma jacksack con inserto cardiaco
	13.12	Un (1) fantoma de dispersión de dos fuentes (material lucita)
	13.13	Un (1) fantoma de fuente de triple línea NEMA SPECT, con soporte para camilla
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	14.01	380~480 VAC - 60 Hz, TRIFÁSICA. De acuerdo a lo que determine el Establecimiento de Salud.
Certificación	14.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	14.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	14.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	14.05	Durante la vida útil, cada 6 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo, incluyendo dentro del mantenimiento el ajuste y revisión de los parámetros de funcionamiento; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante
	14.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	14.07	10 años